



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

08 NOV 2022

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

002602

VISTOS:

1) Teniendo presente la Ley N° 21.395 de fecha 15 de Diciembre de 2021, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022.

2) La sesión del Concejo Municipal N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

3) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

4) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1) Memorándum N° 469 de fecha 07 de Noviembre de 2022, del Secretario Municipal, Sr. Alvaro Urra Morales, Ingeniero Civil, el que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 31 de fecha 03.11.2022, se aprobó entregar Subvención al Club Social, Cultural y Recreativo Padres y Apoderados TMP Taller Municipal Patinaje Angol.

DECRETO:

1) Páguese Subvención al **CLUB SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO PADRES Y APODERADOS TMP TALLER MUNICIPAL PATINAJE ANGOL, RUT 65.215.834-K** por la suma de **\$300.000.-** (Trescientos mil pesos), para financiar traslado, alojamiento y alimentación de 3 niños menores y sus padres, los que participaran del Campeonato Nacional de Patín Carrera, los días 26 y 27 de Noviembre del presente año en la ciudad de Graneros.

2) Esta institución **deberá rendir cuenta documentada de la subvención otorgada**, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 de fecha 11 de Marzo 2015, de la Contraloría General de la República.-

3) Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo a la cuenta 24.01.999.006.999, del presupuesto Municipal vigente.


MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO *
MUNICIPAL
ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/JRM/yrh

DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ANGOL ALCALDE DE ANGOL